



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 08 JUN 2018

Nº 0265

Expte. Nº 14.259/86

VISTO: La nota Nº 1194/18 mediante la cual la Sra. Gabriela del Valle GUTIERREZ presenta su renuncia definitiva al cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 05, del Agrupamiento Técnico, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del día 1 de Junio de 2018, por haber accedido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal de esta Universidad, mediante Nota Nº 669-DGP-2018 remite a esta Unidad Académica copia de notificación emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), en la que se informa que la Agente de referencia accedió a los beneficios de la jubilación a partir del mensual junio de 2018;

Que por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones de la mencionada agente en el cargo que actualmente revista;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Sra. Gabriela del Valle GUTIERREZ, en el cargo de AUXILIAR TÉCNICO - CATEGORÍA 05 - del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de Junio del año en curso.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Sra. Gabriela del Valle GUTIERREZ, por los invaluables servicios prestados a esta Institución.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14.259/86

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Sra. Gabriela del Valle GUTIERREZ, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **Nº** 0265-D-2018

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa